



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1135/2024

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN N° 0229/2023 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

21 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/537/2024, de la Directora, Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria, con el que remite el Memorando DFC/216/2024, del Coordinador, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual solicita actualizar la Resolución N° 0229/2023 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se establece los aranceles y fecha de vencimiento de pagos para el Diplomado en Automatización y Control Industrial Avanzado con PLC SIEMENS S7-1200 y Software TIA PORTAL, Segunda Edición.

Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
Diplomado en Automatización y Control Industrial Avanzado con PLC SIEMENS S7-1200 y Software TIA PORTAL – Segunda Edición.	Presencial	Diciembre 2024	90 horas	4 horas por semana	15 semanas de clases

(*) Mínimo requerido para apertura: 20 inscriptos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Actualizar la Resolución N° 229/2023 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se Establece los aranceles y fechas de vencimientos de pagos del Diplomado en Automatización y Control Industrial Avanzado con PLC SIEMENS S7-1200 y Software TIA PORTAL, correspondiente al año 2024, detallados a continuación:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado (*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	600.000	-	-	Exonerada
Docentes, graduados y funcionarios de la FP-UNA	2.800.000	700.000	4	15%	2.380.000
Estudiantes UNA	2.600.000	650.000	4	7,5%	2.405.000
Público en general	3.000.000	750.000	4	13,13%	2.600.000

- (*) Financiado: precio contado más matrícula.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

..//..

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1135/2024

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA RESOLUCIÓN N° 0229/2023 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

▪ Fecha de vencimiento de pagos

Detalle	Vencimiento
Matrícula (aplica sólo a la modalidad de pago financiado)	10/12/2024
1ra. cuota	10/12/2024
2da. cuota	10/01/2024
3ra. cuota	10/02/2025
4ta. cuota	10/03/2025

Art. 2° El pago al contado es una promoción y su vencimiento será hasta la fecha de vencimiento de la matrícula y primera cuota; pasada esta fecha, esta modalidad pasa a ser financiado. El atraso en el pago de las cuotas generará una multa de G. 25.000 (guaraníes veinticinco mil) por cada mes y cuota atrasa. Una vez iniciada las clases no se realizará devolución en concepto de matrícula y primera cuota.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Sylvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

